



BASES DEL CONCURSO COSPLAY DEL XV SALÓN DEL MANGA

FICOMIC organiza el **Concurso Cosplay del XV Salón del Manga**. Selecta Visión, Jonu Media y Animax colaboran con los premios

Leeros las bases con atención. La inscripción online se realizará el martes 15 de septiembre a partir de las 19 horas.

1.- Los cosplayers pueden participar en solitario o en grupo. Habrá un máximo de 40 participantes ya sean individuales o en grupo.

2.- El concurso de disfraces Cosplay tendrá lugar el viernes 30 de octubre a partir de las 16 horas en el **Poliesportiu del Centre**.

3.- 30 concursantes se inscribirán online a través de la web de **FICOMIC**. La inscripción online se realizará el martes 15 de septiembre a partir de las 19 horas. El plazo de inscripción online finalizará cuando se cubran las 30 plazas, teniendo como fecha máxima el martes 29 de septiembre. Los inscritos online deberán confirmar su inscripción en el stand de inscripciones del **Poliesportiu del Centre** el viernes 30 de octubre entre las 11 y las 15 horas.

4.- Las 10 plazas restantes y las 10 plazas de reserva para suplir posibles bajas se inscribirán directamente en el stand de inscripciones del **Poliesportiu del Centre** el viernes 30 de octubre a partir de las 10 horas.

5.- Los participantes deberán entregar el día del campeonato un CD o archivo mp3 que contenga únicamente el tema musical escogido grabado en formato MP3 o Audio CD.

6.- Los disfraces deben basarse en personajes de manga, anime, videojuegos japoneses o de J-Music.

7.- Los disfraces deberán estar hechos a mano. No están permitidos los disfraces prefabricados o de encargo. Los accesorios o partes prefabricadas pueden ser utilizados para la confección del traje por el participante. Dichos elementos prefabricados sólo pueden ser utilizados si han sido modificados de forma evidente por el participante.

8.- Los participantes deben realizar una coreografía con música de su elección. La duración de la actuación no puede exceder los 2 minutos.

9.- El jurado elegirá directamente a los ganadores de las siguientes categorías.

1.- Mejor actuación individual. El jurado valorará tanto el disfraz como la coreografía y la originalidad del concursante.

2.- Mejor actuación de grupo. El jurado valorará tanto el disfraz como la coreografía y la originalidad del grupo concursante.

3.- Mejor coreografía individual.

4.- Mejor coreografía de grupo.

5.- Mejor disfraz individual.

6.- Mejor disfraz de grupo.

Los ganadores recibirán premios consistentes en lotes de productos de manga, anime y merchandising, ofrecidos por gentileza de las empresas colaboradoras.

10.- El jurado valorará la originalidad, buen gusto, belleza y confección de los disfraces, así como la coreografía y puesta en escena de los concursantes en su actuación.

11.- Ateniéndonos al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.

12.- La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.

13.- La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra **FICOMIC** como organizadora del Concurso de Disfraces Cosplay dentro del **XV Salón del Manga** y la plena aceptación de las bases. Cualquier duda sobre su interpretación será resuelta por la organización del mismo.